



**INSTITUCION UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO
OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO**

INFORME DE SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE MEJORAMIENTO

**JOSE GONZALO ESCUDERO ESCUDERO
JEFE ASESOR DE CONTROL INTERNO**

**MEDELLIN
VIGENCIA 2018**

TABLA DE CONTENIDO

| | |
|--------------------------|----|
| 1. INTRODUCCIÓN | 3 |
| 2. OBJETIVO | 3 |
| 3. ALCANCE | 3 |
| 4. METODOLOGÍA | 4 |
| 5. CONCLUSIONES | 13 |
| 6. RECOMENDACIONES | 13 |

1. INTRODUCCIÓN

Con el objetivo de dar cumplimiento a la Ley 87 de 1993 por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado, Decreto 1499 del 11 de septiembre de 2017 por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015 y a la Guía de Auditoría expedida por la Función Pública Versión 3 para las Entidades Públicas en la cual se define como auditoría interna “una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de la entidad; que ayudan a cumplir sus objetivos aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión del riesgo, control y gobierno”, así mismo las Oficinas de Control Interno deben establecer un proceso de seguimiento para verificar que las acciones previstas en los planes de mejoramiento hayan sido implementadas y dar cierre cuando se haya cumplido, analizando si las acciones fueron o no efectivas para superar los hallazgos, o a su vez las recomendaciones de mejora y de esta forma contribuir al fortalecimiento de los procesos y de la Institución Universitaria Pascual Bravo. A continuación, presentamos el informe de seguimiento a los planes de mejoramiento.

2. OBJETIVO

Verificar el cumplimiento de las acciones implementadas en los planes de mejoramiento, como producto de las auditorías realizadas (Internas, calidad e lcontec) correspondientes al año 2017 en la Institución.

3. ALCANCE

El presente informe tiene como propósito verificar el cumplimiento de las acciones propuestas en los planes de mejoramiento entre los meses de febrero a junio de 2018.

4. METODOLOGÍA

La Oficina Asesora de Control Interno en cumplimiento de sus deberes legales, realizó revisión de las acciones implementadas en los planes de mejoramiento que se encontraban en ejecución (abiertas y vencidas según el caso), que quedaron como producto de las auditorías realizadas en la vigencia 2017, así mismo mediante correo electrónico solicitó a los responsables de las acciones, evidencias que conllevaran a subsanar las observaciones o a su vez las recomendaciones de mejora evidenciadas en las auditorías.

Después de recibidos los soportes de los planes de mejoramiento, la oficina Asesora de Control Interno procedió a verificar la información suministrada y así, ir realizando el respectivo cierre de las mismas, como evidencia se tienen las actas de cierre de los diferentes planes de mejoramiento.

Conclusión del análisis:

PLANES DE MEJORAMIENTO DE LA AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

En la vigencia 2017 se realizaron 41 auditorías Internas de Control Interno en la Institución Universitaria Pascual Bravo, de las cuales quedaron abiertos 41 planes de mejoramiento para cerrar en la vigencia 2018.

Por lo anterior, la Oficina Asesora de Control Interno solicitó a los responsables de las acciones mediante correo electrónico evidencias que conllevaran a subsanar las recomendaciones de mejora y observaciones evidenciadas en su momento.

Después de recibidas las evidencias aportadas por los líderes de los procesos, se verifica el cumplimiento de las mismas y se evidencian que, 34 acciones propuestas en los planes de mejoramientos cumplían con el objetivo de mitigar la observación por lo cual se cerraron, las 7 restantes quedan abiertas porque los planes de mejoramiento propuestos no mitigan la observación, ellos son:

Direccionamiento Estratégico:

En la auditoría realizada al proceso de Direccionamiento Estratégico en la vigencia 2017, quedaron abiertas 4 observaciones, así:

Observación:

1. “Debilidad en la aplicación del Manual de contratación de la Institución Universitaria Pascual Bravo Interventoría.
2. Falencias en el seguimiento, monitoreo y control financiero en la ejecución de los recursos y obligaciones adquiridas”.

El Plan de mejoramiento propuesto por el proceso fue el siguiente:

1. “Centralización de la información y archivos del proyecto Nodo de Energía en la oficina del Nodo de Energía, en pro de permitir una adecuada verificación de las actividades realizadas en la estrategia.
2. Se coordinará una reunión de socialización con las partes interesadas para dar claridad sobre la naturaleza de cada proyecto, con el fin de crear las condiciones para una correcta ejecución de los mismos”.

Después de analizado el plan de mejoramiento, la Oficina Asesora de Control Interno concluye que el plan de mejoramiento no ataca la causa raíz y así mismo no se aportaron evidencias que conlleven a subsanar las observaciones evidenciadas en su momento.

Observación:

3. “Falencias en el cumplimiento de los términos en la Resolución de las solicitudes de devolución y / o compensación de pagos en exceso y pagos de lo no debido por conceptos no tributarios”.

Después de analizados los planes de mejoramientos, la Oficina Asesora de Control Interno concluye que las acciones propuestas en los planes de mejoramiento no tienen concordancia con las observaciones evidenciadas.

Observación:

4. “En el cumplimiento de la ley 1474 de 2011 (estatuto anticorrupción) no se evidencia una medición clara de la estrategia de anticorrupción (indicador) para cada vigencia, que permita conocer el estado y el plan de mejoramiento para el logro de su alcance y así obtener el objetivo propuesto”.

El Plan de mejoramiento propuesto por el proceso fue el siguiente:

“Revisión del mapa de riesgos de corrupción con los líderes de procesos.

-Publicación del mapa de corrupción.

- Solicitar la Publicación del reporte índice de cumplimiento asociado a medición de transparencia y acceso a información pública”.

Después de analizados los planes de mejoramientos, la Oficina Asesora de Control Interno concluye que las acciones propuestas en los planes de mejoramiento no tienen concordancia con las observaciones evidenciadas.

Internacionalización

En la auditoría realizada al proceso de Internacionalización en la vigencia 2017, quedaron abiertas 3 recomendaciones de mejora y 2 observación, así:

Recomendaciones de mejora

1. “Reformular el nombre del indicador "Crear becas de Movilidad estudiantil" de acuerdo al objetivo del proceso de internacionalización.
2. No presenta al 31 de diciembre de 2016, una ejecución adecuada del presupuesto en la vigencia.
3. Atendiendo las condiciones socioeconómicas de la población estudiantil Pascual Bravo, es pertinente que se analice los requisitos y las modalidades de financiación para la movilidad”.

El Plan de mejoramiento propuesto por el proceso fue el siguiente:

1. “Actualizar el indicador de becas de movilidad desde el mismo procedimiento si es pertinente.
2. Estudiar la pertinencia de la financiación y requisitos para la movilidad estudiantil”.

Observaciones:

1. “Criterio 4.2.4 Control de los registros: se evidenció parcialmente documentación relacionada con la movilidad de docentes e investigadores para asegurar el funcionamiento del proceso de internacionalización, que a su vez facilitara el control de las actividades y esas permitieran en sus informes ejecutivos y asistencia a los eventos el cumplimiento de las funciones académicas.
2. Criterio 6.1. Provisión de recursos: el proceso de internacionalización no realiza conciliación de información con otros grupos de gestión de la institución que generen información o datos que afecten el logro del cumplimiento de la ejecución del presupuesto, como por ejemplo: traslado de \$10.000.000 para el contrato 004 de 2016 de fomento de actividades científicas y tecnológicas celebrado con la Fundación Pascual Bravo, otro es, traslado de \$ 9.500.000 para adición al contrato VAD 123-2016 "Inversiones aéreas Inversa SAS" para el desplazamiento del personal administrativo a nivel regional, nacional e internacional”.

El Plan de mejoramiento propuesto por el proceso fue el siguiente:

1. “Diseñar una lista de verificación para los informes ejecutivos en la movilidad docentes e investigador.
2. Solicitar cada semestre al área de financiera un reporte de la ejecución presupuestal de internacionalización y hacer cruce con la lista de movilidad”.

Después de analizado el plan de mejoramiento, la Oficina Asesora de Control Interno concluye que las acciones propuestas en los planes de mejoramiento no tienen concordancia con las observaciones y a su vez con las recomendaciones de mejora evidenciadas.

Gestión Financiera

En la auditoría realizada al proceso de Gestión Financiera quedo abierta una observación:

1. “No está documentado un plan de contingencia (personal espejo o BACKUP para el manejo de caja menor o tesorería, en caso de ausencia de alguno de los anteriores”.

El Plan de mejoramiento propuesto por el proceso fue el siguiente:

“Citar a mesa de trabajo a la Vicerrectora Administrativa y Directora Administrativa de Talento Humano para revisar el tema del Plan de Contingencia (personal espejo o BACKUP) para manejo de caja menor y tesorería, en caso de ausencia de los Funcionarios titulares.

Realizar mesa de trabajo con la Vicerrectora Administrativa y Directora Administrativa de Talento Humano para revisar el tema de Plan de Contingencia (personal espejo o BACKUP) para manejo de caja menor y tesorería, en caso de ausencia de los funcionarios titulares y proyectar los actos administrativos para su legalización.

Realizar mesa de trabajo conjuntamente con la Secretaría General para definir actos administrativos y aprobación.

Dar cumplimiento a lo dispuesto en el acto administrativo en ausencia del tesorero o responsable de caja menor”.

La observación queda abierta debido a que se debe modificar el manual de funciones de la Institución Universitaria Pascual Bravo para que sea eficaz la acción, y en el momento la modificación no se puede realizar debido al concurso de méritos número 429 de Antioquia en la cual la entidad participa.

Gestión Talento Humano

En la auditoría realizada al proceso de Gestión Talento Humano quedo abierta una observación:

“Persisten las inconsistencias en el manual de funciones y competencias

Pese a que por medio de la Resolución Rectoral 891 de 2015 se ajustó el manual de funciones y competencias laborales de la IUPB, por parte del equipo auditor se pudo constatar que las falencias advertidas en auditorias anteriores, respecto de la identificación y ubicación del empleo, la descripción del contenido funcional (propósito principal y las funciones esenciales) y el establecimiento de los conocimientos básicos o esenciales, no han sido subsanadas y por ende no se ajustan a los empleos que conforman la planta de personal de la institución”.

El Plan de mejoramiento propuesto por el proceso fue el siguiente:

“Se realizará la revisión y el respectivo ajuste al manual de funciones”.

La no conformidad queda abierta debido a que se debe modificar el manual de funciones de la Institución Universitaria Pascual Bravo para que sea eficaz la acción, y la modificación no se puede realizar debido al concurso de méritos número 429 de Antioquia en la cual la entidad participa.

PLANES DE MEJORAMIENTO DE LA AUDITORIA ICONTEC

En la vigencia 2017 se realizaron las auditorías por parte del Icontec en la Institución Universitaria Pascual Bravo, de las cuales quedaron abiertos 14 planes de mejoramiento para cerrar en la vigencia 2018.

La Oficina Asesora de Control Interno en aras de verificar el cumplimiento de cierre de estos planes de mejoramiento, solicito a los responsables de las acciones propuestas en los planes de mejoramiento, mediante correo electrónico evidencias que conllevaran a subsanar las recomendaciones de mejora evidenciadas, a los siguientes procesos:

- Direccionamiento Estratégico
- Gestión Atención al Usuario
- Gestión Auditoria

- Gestión Talento Humano
- Docencia
- Tecnología e innovación
- Gestión Laboratorios

La Oficina Asesora de Control Interno verifica el cumplimiento de las mismas, concluyendo cerrar las recomendaciones de mejora mencionadas en los planes de mejoramiento.

PLANES DE MEJORAMIENTO DE LA AUDITORIA INTERNA DE CALIDAD

En la vigencia 2017 se realizaron las auditorías Internas de Calidad en la Institución Universitaria Pascual Bravo, de las cuales quedaron abiertos 13 planes de mejoramiento para cerrar en la vigencia 2018.

La Oficina Asesora de Control Interno solicito a los responsables de las acciones, mediante correo electrónico evidencias que conllevaran a subsanar las recomendaciones de mejora y observaciones evidenciadas.

La Oficina Asesora de Control Interno verifica el cumplimiento de las mismas, concluyendo cerrar 10 acciones propuestas en los planes de mejoramiento quedando abiertas 3 acciones:

Docencia

En la auditoría realizada al proceso de Vicerrectoría de Docencia quedaron abiertas 8 recomendaciones de mejora y 6 observaciones, así:

| ASPECTOS POR MEJORAR | |
|----------------------|--|
| 1 | Se sugiere revisar todas las actividades establecidas en la caracterización del proceso de Docencia, para validar la pertinencia de las mismas |
| 2 | Se sugiere Generar instrumento de seguimiento plan de Mejoramiento docente |
| 3 | Se sugiere en el análisis de indicador cuyo cumplimiento de la meta dependa de factores externos agregar dicha observación, para facilidad de trazabilidad de indicadores (caso : Docentes de planta vinculados en el año e indicador Programas académicos de pregrado acreditados) |
| 4 | Se sugiere en el Numeral control de cambios de los procedimientos en ítem descripción del cambio ser explícitos con los ítems modificados para facilitar trazabilidad de ajustes en documentación |
| 5 | Se sugiere realizar permanentemente seguimiento a las acciones planteadas para cierre de NC del proceso para evitar riesgo de incumplimiento de las misma |
| 6 | Se sugiere revisar y actualizar el procedimiento evaluación de desempeño docente según el acuerdo |

2



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
PASCUAL BRAVO

DIRECCION DE CONTROL INTERNO

Código: EIM-FR-06

Versión: 05

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

| | |
|---|--|
| | definido en el año 2017 |
| 7 | Se sugiere realizar seguimiento a los controles de los riesgos y verificar análisis de materialización de riesgos por período |
| 8 | Se sugiere generar documento donde se estandarice las evidencias asociadas a planeación, revisión, verificación y validación del Diseño y desarrollo |

Es de anotar que, no se elaboró por parte del proceso de Docencia un plan de mejoramiento para las mismas.

Observaciones:

| No conformidades | | |
|---|----------|--|
| Las No conformidades presentadas al proceso de Docencia están asociadas al numeral 8.5.2 Acciones correctivas | | |
| No | Criterio | Descripción |
| 1 | 8.5.2 | No se evidenció ejecutado la acción de realizar procedimiento Actualización del Procedimiento GDO-PR-17 Grados establecida en el Formato EIM-FR-05 el día 23/09/2016 para la NC número 1 presentado en ciclo de auditoría 2016, la cual establece: "No se evidenció en el listado maestro de la institución la identificación de los registros de actas de grado y diplomas, incumpliendo el numeral 4.2.4 de la norma NTC GP 1000:2009" Incumpliendo con lo establecido en el Procedimiento EIM-PR-02 procedimiento para aplicar las acciones preventivas, correctivas y de mejora continua con base en riesgos |
| 2 | 8.5.2 | No se evidenció en el Formato EIM-FR-08 Análisis de la NC número 2 presentado en ciclo de auditoría 2016, la cual establece: "No se evidenció en el listado maestro de registros el documento estudio de factibilidad para programas nuevos incumpliendo el numeral 7.3.2 de la norma NTC GP 1000:2009." Incumpliendo con lo establecido en el Procedimiento EIM-PR-02 procedimiento para aplicar las acciones preventivas, correctivas y de mejora continua con base en riesgos |
| 3 | 8.5.2 | No se evidenció en el Formato EIM-FR-08 Análisis de la NC número 3 presentado en ciclo de auditoría 2016, la cual establece: No se evidenció en el listado maestro de registros el documento maestro para programas nuevos incumpliendo el numeral 7.3.5 de la norma NTC GP 1000:2009." Incumpliendo con lo establecido en el Procedimiento EIM-PR-02 procedimiento para aplicar las acciones preventivas, correctivas y de mejora continua con base en riesgos |
| 4 | 8.5.2 | No se evidenció ejecutado la acción de realizar procedimiento para la construcción de los PEP de los programas establecida en el Formato EIM-FR-06 el día 23/09/2016 para la NC número 4 presentado en ciclo de auditoría 2016, la cual establece "No se evidenció en el listado maestro de documentos el PEI, ni el PEP incumpliendo el numeral 4.2.3 de la norma NTC GP 1000:2009" Incumpliendo con lo establecido en el Procedimiento EIM-PR-02 procedimiento para aplicar las acciones preventivas, correctivas y de mejora continua con base en riesgos |
| 5 | 8.5.2 | No se evidenció ejecutado la acción de Realizar actualización y cambios en el Procedimiento Registro y Control de Calificaciones GDO-PR-16, de manera que se visualice los controles para la suplantación de estudiantes establecida en el Formato EIM-FR-05 el día 23/09/2016 para la |

5



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
PASCUAL BRAVO

DIRECCION DE CONTROL INTERNO

Código: EIM-FR-06

Versión: 05

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

| | | |
|---|-------|--|
| | | NC número 5 presentado en ciclo de auditoría 2016, la cual establece "No se logró visualizar el control del riesgo en el Procedimiento Registro y Control de Calificaciones GDO-PR-16" Incumpliendo con lo establecido en el Procedimiento EIM-PR-02 procedimiento para aplicar las acciones preventivas, correctivas y de mejora continua con base en riesgos |
| 6 | 8.5.2 | No se evidenció en el Formato EIM-FR-08 Análisis de la NC número 6 presentado en ciclo de auditoría 2016, la cual establece No se ha emprendido acciones correctivas al incumplimiento de la meta de los indicadores: programas acreditados y docentes de la institución con título de maestría y/o doctorado, incumpliendo el numeral 8.5.2 de la norma NTC GP 1000. " Incumpliendo con lo establecido en el Procedimiento EIM-PR-02 procedimiento para aplicar las acciones preventivas, correctivas y de mejora continua con base en riesgos 1000:2009. |

Para las observaciones 1, 4, y 5, se tenía plan de mejoramiento, pero quedaron abiertas, ya que las acciones propuestas y las evidencias aportadas por parte del proceso de Docencia no tienen concordancia con las observaciones evidenciadas.

Y para las observaciones 2, 3 y 6, no se elaboró por parte del proceso de Docencia un plan de mejoramiento para las mismas.

CONCLUSIONES

- Los planes de mejoramiento que quedaron abiertos de las auditorías realizadas (Internas, Calidad e Icontec) en la Institución Universitaria Pascual Bravo, correspondiente a la vigencia 2017, fueron 68 planes de mejoramiento; de los cuales se cerraron 55 y quedaron abiertos 13.
- Con los líderes de los procesos de Vicerrectoría de Docencia y Direccionamiento Estratégico se realizaron mesas de trabajo para que estos propusieran Acciones que mitigaran estos hallazgos. Lo propuesto no mitigó el hallazgo.

RECOMENDACIONES

- Que las observaciones que se evidencien en las auditorias (Internas, Calidad e Icontec) sean con base en un criterio coherente y pertinente.
- Las recomendaciones de mejora y las observaciones halladas en la Auditoria deben ser coherentes y pertinentes.

Atentamente,

JOSÉ GONZALO ESCUDERO ESCUDERO
Jefe asesor de la oficina de Control Interno

| | |
|------------------|--------------------------------|
| Proyectó: | Beatriz Elena Madrid Henao |
| Revisó: | José Gonzalo Escudero Escudero |
| Fecha: | 30 de junio de 2018 |

Anexo: cuadro en Excel donde se relacionan los planes de mejoramiento (Internas, Calidad e Icontec).